



Recomendaciones del Informe de progreso del Comité ad-hoc para estudiar lo relacionado al sistema de contabilidad de tiempo y esfuerzo de los investigadores

El Comité recomienda que el Senado Académico del RUM considere las siguientes acciones:

1. Reclamar del Presidente de la UPR y de la Junta de Síndicos que se haga público en su totalidad el "Corrective Action Plan" acordado con NSF el 3 de febrero de 2011, así como otros acuerdos de similar naturaleza que puedan haberse tomado y comunicaciones de NSF con señalamientos o recomendaciones pertinentes al actual estado de cosas entre la agencia y la UPR.
2. Solicitar urgentemente de la Junta de Síndicos que ordene auditorías por entidades externas de entera credibilidad para investigar las irregularidades y abusos que se hayan producido en el RUM y en el CRCI, desde al menos el año 2005, en violación a las disposiciones de la Circular OMB A-21.
3. Solicitar a las autoridades pertinentes que en todo lo posible se desliguen las acciones ante NSF que correspondan al RUM de las del CRCI, de modo que el RUM no se perjudique adicionalmente por las acciones que se puedan tomar por intervención de partes interesadas en el CRCI.
4. Exigir de la Presidencia un plan de acción detallado, con fechas límite, y con la debida supervisión, para la implementación de un sistema "en línea" e institucionalmente integrado de informes de tiempo y esfuerzo que satisfaga plenamente los requisitos de las distintas agencias y particularmente los que están asociados a la Circular OMB A-21.
5. Considerar las funciones y responsabilidades que tendría una oficina ("Compliance Office") que entienda en lo referente al acatamiento de toda la reglamentación aplicable a proyectos subvencionados con fondos federales y apremiar a la administración universitaria para que se establezca una dependencia con personal bien capacitado para cumplir dichas funciones.
6. Tomar las acciones que sean necesarias para promover en el RUM una cultura de transparencia institucional, lo que debería incluir mucha mayor exposición pública de transacciones que se puedan prestar a acciones impropias, incluyendo los informes de tiempo y esfuerzo. Es notable que en algunas universidades de los Estados Unidos los informes de tiempo y esfuerzo de todos los investigadores son documentos públicos accesibles en línea.